



VISTO el Expediente N° 141101 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Charla-Taller: Actividad de cierre 2022 del área de Francés Tecnicatura en Lenguas: Paris y su historia a través de la chanson”**, elevado por Secretaría Académica (5-05) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y el PEAM - Secretaría de Extensión UNRC, y tiene como Docente Coordinador Responsable a la Profesora Silvia ELSTEIN (DNI 13.090.727).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Fomentar el intercambio cultural e intergeneracional de estudiantes de lengua francesa en torno a una temática común en los contenidos abordados en distintas instancias de sus aprendizajes.

Que esta destinada a estudiantes de Lengua Francesa I, Lengua Francesa II, Lengua Francesa III, Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Tecnicatura en Lenguas; estudiantes de Francés del Taller Français, je t’aime del PEAM y público en general.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas, y aval de Secretaría Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 333/2022).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas de fecha 03 de noviembre de 2022; Que tiene como docente coordinador - responsable a la Prof. Silvia ELSTEIN DNI 13.090.727 perteneciente al Departamento de Lenguas de la FCH; Que el dictado de la misma estará a cargo del equipo de trabajo compuesto por Prof. Silvia ELSTEIN DNI 13.090.727, Prof. María Lina ARGÜELLO DNI 16.484.445, Prof. Cecilia Cristina IRUSTA DNI 21.864.523, Prof. Silvia Cristina BERTOLO DNI 20.283.588 y Prof. Susana Isabel CUCCO DNI 20.570.596, todas ellas pertenecientes al Departamento de Lenguas de la FCH; Que tiene como objetivo general fomentar el intercambio cultural e intergeneracional de estudiantes de lengua francesa en torno a una temática común en los contenidos abordados en distintas instancias de sus aprendizajes. Que tiene como destinatarios a Estudiantes de Lengua Francesa I, Lengua Francesa II, Lengua Francesa III, Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Tecnicatura en Lenguas. Estudiantes de Francés del Taller Français, je t’aime del PEAM y público en general; Que la AAE se realizará de manera presencial en SUM Casa PEAM – Bv. Almafuerde 300- Barrio Alberdi (Sector Andino) durante el mes de noviembre; Que la actividad no solicita presupuesto.

Que mediante Despacho de fecha 30 de noviembre de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Designar a la docente responsable y demás integrantes del equipo de trabajo; Aprobar la actividad académica extracurricular denominada “Proyecto de actividad de cierre 2022 del área de Francés Tecnicatura en Lenguas: Paris y su historia a través de la chanson”; Que los certificados sean diseñados y expedidos por el Dpto. involucrado.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de diciembre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Charla-Taller: Actividad de cierre 2022 del área de Francés Tecnicatura en Lenguas: Paris y su historia a través de la chanson”, organizada por Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y el PEAM - Secretaría de Extensión UNRC, que tiene como Docente Coordinador Responsable a la Profesora Silvia ELSTEIN (DNI 13.090.727), la que se llevará a cabo de manera presencial en SUM Casa PEAM – Bv. Almafuerde 300 - Barrio Alberdi (Sector Andino), durante el mes de noviembre de 2022, con una duración del evento de 04 horas.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones a otorgar, estarán a cargo del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL DIA PRIMERO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 609/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 609/2022

Actividad Académica Extracurricular

**Extracurricular “Charla-Taller: Actividad de cierre 2022 del área de Francés
Tecnatura en Lenguas: Paris y su historia a través de la chanson”**

DOCENTE/S COORDINADOR/ES RESPONSABLE/S:

Prof. Silvia ELSTEIN (DNI 13.090.727)

DOCENTE/S RESPONSABLE/S DEL DICTADO:

Prof. ELSTEIN, Silvia DNI: 13.090.727

Prof. ARGÜELLO, María Lina DNI: 16.484.445

Prof. IRUSTA, Cecilia Cristina DNI: 21.864.523

Prof. BERTOLO, Silvia Cristina DNI: 20283588

Prof. CUCCO, Susana Isabel DNI: 20.570.596

EQUIPO DE TRABAJO:

Prof. ELSTEIN, Silvia DNI: 13.090.727

PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC

Prof. ARGÜELLO, María Lina DNI: 16.484.445

PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC

Prof. IRUSTA, Cecilia Cristina DNI: 21.864.523

PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC

Prof. BERTOLO, Silvia Cristina DNI: 20283588

PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC

Prof. CUCCO, Susana Isabel DNI: 20.570.596

PROCEDENCIA: Tecnicatura en Lenguas, Departamento de Lenguas, UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 22 de diciembre de 2022, 10:03 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221222-63a455a78821c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas